SESIÓN ORDINARIA NRO. 046-GADPVP-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Abg. Rómulo Guzmán: Siendo las 8 horas del día jueves 27 de noviembre de 2025, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 46. En cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

Mgtr. Yamilet Vásquez:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 045-GADPVP-2025.
5. Presentación y aprobación en primera instancia el presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2026.
6. Análisis y elaboración de un reglamento para la motoazada.
7. Análisis del cronograma de vacaciones para el año 2026.
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Mgtr. Yamilet Vásquez:
Vocal María Eugenia Maldonado: Presente
Vocal Jennifer Campoverde: Presente
Vocal Miguel Vergara: Presente
Vocal Vanessa Pinos: Presente
Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Se da constatación del quórum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Abg. Rómulo Guzmán: Buenos días, compañeros vocales. Como siempre, es un gusto saludarles de manera personal: señora María Eugenia Maldonado, señorita Vanessa Pinos, señorita Jennifer Campoverde, señor Miguel Vergara, señorita Secretaria Tesorera; así como a nuestras señoras técnicas, arquitecta Liliana Matute e ingeniera Silvia Saltos.

Con este breve preámbulo, quiero agradecerles por su presencia en esta reunión urgente y necesaria, en la cual trataremos un tema sumamente delicado: la aprobación del presupuesto para el año 2026. Nuestro objetivo es hacerlo de manera adecuada, justa y equitativa, para que todos podamos continuar trabajando como siempre lo hemos venido haciendo.

Ya se realizó la primera presentación y procederemos a analizar en detalle. Si es necesario realizar cambios o modificaciones, lo haremos conforme a los criterios técnicos de ustedes,

porque para eso estamos aquí. Recordemos también que este presupuesto debe ser conocido por el Consejo de Planificación, quienes revisarán si estamos procediendo correctamente. Ya contamos con experiencia; este es el tercer presupuesto que analizamos y aprobamos, y, como siempre, lo que aquí se resuelva será lo que se ejecute. De eso no tengan duda.

Trabajamos siempre con la voluntad del pueblo, expresada a través de las asambleas. Recibimos sus necesidades y las plasmamos en proyectos viables con los recursos disponibles. Esta no será la excepción. Solo debemos esperar que las instituciones, tanto la Prefectura como el Municipio, cumplan con los convenios y compromisos adquiridos, para así continuar impulsando acciones importantes para nuestra parroquia.

Espero que cada uno de ustedes comparta sus criterios con la sabiduría que siempre les ha caracterizado, y que juntos sumemos para que el presupuesto 2026 pueda ejecutarse de manera adecuada, sin inconvenientes.

Bienvenidos nuevamente y, por favor, señorita secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Abg. Rómulo Guzmán: Voy a poner en consideración dos oficios que me han sido entregados en estos días por la señora María Eugenia Maldonado y el señor Miguel Vergara, para tratar dos temas importantes.

El primero, presentado por la señora María Eugenia Maldonado, está relacionado con la organización de la Navidad en Victoria del Portete 2025. El segundo oficio, presentado por el señor Miguel Vergara, solicita incorporar un punto en el orden del día referente a la reforma del artículo nueve del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial de Victoria del Portete.

Como presidente, he dado el visto bueno para que ambos temas sean considerados dentro de los puntos del orden del día. Incluso, se ha previsto la posibilidad de que, en Asuntos Varios, puedan incorporarse temas que hayan quedado fuera de la convocatoria, con el fin de resolverlos en la presente sesión.

Señorita secretaria, antes de poner en consideración estos dos puntos, por favor, demos la palabra al señor Miguel Vergara.

Sr. Miguel Vergara: Señor Presidente, compañeros vocales, compañeros técnicos, muy buenas tardes. Mis disculpas por solicitar la palabra. Verán, tengo entendido que existe un acuerdo ministerial respecto al alza de sueldos. Me gustaría conocer más sobre este tema y, ya que están presentes los compañeros técnicos, que puedan explicarnos esa parte, para estar al tanto y comprender mejor la situación.

Abg. Rómulo Guzmán: El señor Miguel Vergara está mocionando para que se trate este tema Solicito que alguien secunde la petición.

La señora María Eugenia Maldonado secunda la moción, por lo que se la considera dentro del orden del día. Sin embargo, este punto podremos tratarlo también dentro del análisis del presupuesto, específicamente en lo referente al distributivo correspondiente.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 045-GADPVP-2025.
5. Presentación y aprobación en primera instancia el presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2026.
6. Análisis y elaboración de un reglamento para la motoazada.
7. Análisis del cronograma de vacaciones para el año 2026.
8. Puntos varios:

- Reforma del Art. 9 del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial Victoria del Portete
- Organización de la Navidad en Victoria del Portete 2025

9. Clausura de la sesión.

Se procede con la votación.

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
Vocal Miguel Vergara: Aprobado
Vocal Vanessa Pinos: Aprobado
Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 27 de noviembre de 2025.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 045-GADPVP-2025

Abg. Rómulo Guzmán: El acta de la sesión anterior ya fue remitida a sus chats o correos para su respectiva revisión. Si existieran observaciones, este es el momento oportuno para realizar los correctivos necesarios o incorporar algún tema que no hubiese sido incluido. Dejo abierta la intervención para quienes deseen pronunciarse.

Sra. María Eugenia Maldonado: Buenas tardes, señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria y compañeros técnicos. Sí, tengo una observación.

En el numeral 237 se señala lo siguiente:

"También recordar que cuando conversamos con el licenciado Jorge Astudillo se mencionó un tema importante. La licenciada Jocelyn Álvarez es trabajadora social y actualmente lo que realmente se necesita en..."

Aquí considero necesario precisar el texto. Debe quedar claro que la licenciada Jocelyn Álvarez actualmente está desempeñándose como trabajadora social y que, en este momento, lo que se requiere es una persona que pueda trabajar de manera permanente y continua con nosotros. Esa es la corrección que se debería realizar.

Además, sugiero que el texto se mantenga únicamente hasta donde indica "tres días a la semana", sin añadir más.

Eso sería todo, señor Presidente y compañeros.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede con la votación.
Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
Vocal Miguel Vergara: Aprobado
Vocal Vanessa Pinos: Aprobado
Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el acta de sesión 045-GADPVP-2025, con fecha 06 de noviembre de 2025.

QUINTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL PARA EL AÑO FISCAL 2026.

Abg. Rómulo Guzmán: En primer lugar, quiero agradecerle a usted y también a la señora María Eugenia Maldonado por haberme subrogado en la presidencia. Estoy muy agradecido y satisfecho con el trabajo realizado. Se han visto los resultados, especialmente en la coordinación con cada una de las comisiones.

Eso me llena de alegría y de la tranquilidad de que las cosas se hicieron bien. Sra. María Eugenia Maldonado, muchísimas gracias por haber desempeñado un excelente trabajo en calidad de presidenta.

Sra. María Eugenia Maldonado: Buenos días, señor Presidente. Quiero agradecerle por la confianza depositada en mí, y también al equipo técnico, que realmente fue mi guía para poder estar al frente de todo. Hice todo lo humanamente posible dentro de mis capacidades, esperando que el trabajo haya salido de la mejor manera, aunque sabemos que usted maneja el GAD con mucha experiencia. Considero que se hizo un buen trabajo.

Abg. Rómulo Guzmán: Sí, compañeros, les comento que recibí una llamada del Municipio para felicitarnos y agradecernos por la acogida y el recibimiento brindado durante la sesión itinerante. Se fueron sumamente contentos, agradecidos y destacaron la organización del evento. Señora María Eugenia Maldonado, nuevamente, muchísimas gracias por haber coordinado de manera excelente esta actividad.

Como lo expusimos en la presentación, contamos con diferentes fuentes de financiamiento provenientes de varias instituciones. Recordemos que recibimos recursos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); también recursos del Municipio de Cuenca a través del Presupuesto Participativo; y, por lo general, firmamos convenios con la Prefectura y otras entidades, lo que nos permite ejecutar proyectos en diversas áreas.

Por lo general, estas instituciones nos apoyan en temas de fomento productivo, equidad y género, prevención y atención de violencia, mantenimiento vial, incluyendo mingas y préstamo de maquinaria. En ocasiones, el Municipio de Cuenca también nos facilita sus equipos para la

realización de estas actividades. Esas son, en esencia, las principales fuentes de recursos con las que trabajamos.

Además, contamos con ingresos propios, como los provenientes del alquiler de bóvedas del cementerio y otras rentas.

La ingeniera Silvia Saltos explicará detalladamente cómo se manejarán estos recursos. La idea es no afectar los valores asignados a ustedes ni realizar recortes en sus áreas. Ingeniera, por favor, realice un recuento del Presupuesto Participativo 2026.

Ing. Silvia Saltos: Muy buenas tardes, señores vocales. Reitero mi saludo. Tomo la palabra porque, como les indiqué previamente, era importante que cada uno de ustedes trabaje con sus respectivos técnicos, incluyendo la definición de los nombres de los proyectos, para que tengan pleno conocimiento de lo que se está planteando.

En el caso de usted, señora María Eugenia Maldonado, vamos a trabajar en tres proyectos.

1. Proyecto Atención Integral al Adulto Mayor con Personas con Discapacidad. Este proyecto corresponde exclusivamente al rubro proveniente del MDH. La contraparte es de $1.200, y hoy se volvió a definir su distribución: $50 para kit de promotor, materiales de oficina, materiales didácticos y accesorios e insumos médicos. Estos rubros están alineados a las directrices establecidas directamente por el MDH. El valor total del proyecto es de $16.868,04.

2. Proyecto Creciendo con Futuro. Este proyecto está dirigido a niños, niñas y adolescentes, e integra la escuela de fútbol, la escuelita de música y, según entiendo, se implementará una escuela de danza. El monto total del proyecto es de $14.100, distribuido así: Servicio de alimentación: $500, Servicio de transporte: $1.000. El resto del detalle se encuentra especificado en las columnas correspondientes al MEF o Presupuesto Participativo.

3. Proyecto Acción en Movimiento para el Buen Vivir. Este proyecto contempla: $15.000 de Presupuesto Participativo y $5.000 del MEF. Incluye la implementación de un área lúdica, cuya adquisición está contemplada dentro del rubro de material didáctico (valor: $5.000). El proyecto suma un total de $15.000.

4. Proyecto Espacios para el Envejecimiento Activo y Saludable del Adulto Mayor. Este proyecto incluye actividades y eventos dirigidos a los adultos mayores: $3.664,97 del Presupuesto Participativo para actividades y espectáculos. Servicio de alimentación: $14.500 (12.500 PP y 2.000 MEF), destinados a los talleres mensuales.

Respecto al servicio de alimentación, la técnica Amada Cárdenas mencionó la inquietud de que actualmente se está trabajando mediante catálogo electrónico; sin embargo, dado que los precios son elevados, se sugiere analizar otro mecanismo de contratación, como una feria inclusiva, priorizando proveedoras de la misma parroquia.

Señor Presidente, pongo en su consideración esta inquietud para que pueda analizarla y, de ser el caso, definir la alternativa más viable.

Sra. María Eugenia Maldonado: Gracias, ingeniera. Sí, señor Presidente, mantuvimos una reunión con la ingeniera y la arquitecta para revisar este tema. El problema es que, mediante catálogo electrónico, el costo de la alimentación está resultando demasiado elevado.

Por ello surgió la opción de realizar una feria inclusiva para que la provisión de la alimentación quede en la parroquia. Incluso ya hemos conversado con algunas señoras que venden los días sábados y domingos.

Por lo tanto, señor Presidente, ponemos esta propuesta a su consideración para que nos apoye en esa gestión.

Abg. Rómulo Guzmán: Con una condición de que debe haber el compromiso del equipo técnico de que sí nos van a ayudar con el trámite de ley en el en este caso con los sacar el RUC de la señora, todos sus trámites porque contrario.

Arq. Liliana Matute: Lo importante es que exista el compromiso de la persona encargada, primero, de conversar con el emprendedor o emprendedora para que estén plenamente conscientes de cómo funciona el proceso. Les explicamos todo, y, de hecho, desde el GAD se les brinda apoyo en temas como la emisión de facturas, declaraciones y demás requisitos.

Ing. Silvia Saltos: La necesidad de revisar este tema, señor Presidente, surge porque el servicio de alimentación, al contratarse por catálogo, no ha resultado muy bueno. Como ese sistema solo permite que el proveedor entregue la comida y se retire, no tenemos garantías ni mecanismos adecuados para reclamar cuando hay inconvenientes.

Sra. Mará Eugenia Maldonado: Por esa razón, señor Presidente, incluso se podría convocar a una reunión a las emprendedoras o a las personas de las asociaciones que pudieran estar interesadas, para conversar directamente sobre este tema.

Como mencionó la arquitecta, ya hemos tenido inconvenientes con un proveedor que llegó a entregar comida dañada en tres ocasiones. Eso no puede volver a suceder, porque afecta directamente a nuestros adultos mayores.

Abg. Rómulo Guzmán: Podemos publicar una convocatoria general en la página para reunirnos con ellas. Sra. María Eugenia Maldonado, cuente con todo mi apoyo. Además, estoy seguro de que, al trabajar con gente de nuestra parroquia, el servicio se brindará con más cariño y las porciones serán más generosas, beneficiando a quienes reciben la alimentación.

Arq. Liliana Matute: Ahora, hay dos aspectos que deben quedar muy claros, señor Presidente y compañeros. Nosotros podemos asesorarles en todo lo necesario para que participen: abrir el RUC, explicar requisitos, orientar en el proceso y acompañarles en lo que corresponda.

Pero hay una parte en la que no podemos involucrarnos, y es en la elaboración de las ofertas. Ellos deberán buscar asesoría externa para esa parte, porque nosotros no podemos ser juez y parte.

También es importante mencionar que, si bien una feria inclusiva no es complicada, sí requiere cumplir ciertos criterios y formalidades que deben tomarse en consideración.

Ing. Silvia Saltos: Justamente por eso la arquitecta Liliana Matute mencionaba este tema. Tanto la elaboración de las ofertas como la presentación de las declaraciones no representan una carga excesiva para poder apoyarles; el problema principal es que los emprendedores deben ser plenamente conscientes de que, al participar, asumen obligaciones tributarias.

Ellos deben contar con su RUC y cumplir con sus responsabilidades fiscales. Yo puedo orientarles y ayudarles en el proceso, pero lo delicado es que, después, cuando deban pagar un impuesto o justificar sus compras, no vayan a decir: *"La ingeniera del GAD no me ayudó"*.

Por eso, señor Presidente, es fundamental aclarar desde el inicio que podemos asesorar y capacitar, pero ellos deben hacerse responsables de sus obligaciones. El proceso no es difícil, pero sí requiere compromiso.

Sr. Miguel Vergara: Creo que si ya se les explica todo esto claramente, queda en manos de cada emprendedor decidir si quiere participar o no. Lo importante es que tengan claras las reglas del juego desde el inicio para evitar inconvenientes posteriores.

Además, sería bueno comenzar ya con esta iniciativa, para que las personas puedan recibir la asesoría adecuada y no tengan problemas durante el proceso. Me parece lo más conveniente.

Ing. Silvia Saltos: Luego de esto, tenemos también la necesidad, señor Presidente, que ponemos a su consideración. Desde el Municipio se ha solicitado realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores, y para ello es indispensable contar con una psicóloga social o clínica. Por tal motivo, se está considerando el valor de sus honorarios a tiempo completo, que serían de 650 dólares, para que pueda brindar el apoyo correspondiente al proyecto.

Continuando, tenemos el tema de alimentos y bebidas, destinado a cualquier requerimiento de kits de alimentación, y también los materiales didácticos, con un valor de 1.000 dólares.

Se incorpora además una nueva partida correspondiente a suministros para actividades agropecuarias, ya que se van a realizar huertos con los adultos mayores. Para esto se contempla la compra de semillas e implementos, por un valor también de 1.000 dólares, con presupuesto del MEF, lo cual sí es permitido.

El valor total de este proyecto asciende a 40.371,38 dólares.

Eso sería, señor Presidente. Doña María Eugenia Maldonado, el día de hoy pude trabajar conjuntamente con la técnica del área social para consolidar esta información.

Sra. María Eugenia Maldonado: Y que ya tiene la consulta. El presupuesto del MEF, aparentemente, es para el año completo. Pero ¿ustedes creen que realmente alcance para todo el año? Porque anteriormente ese valor a nosotros nos alcanzaba solo para 8 meses.

Arq. Liliana Matute: Todo va a depender, señora María Eugenia, de cuánto y cuándo nos entreguen los recursos. Sin embargo, la intención es que esté presupuestado para el año.

Si los fondos llegan antes o si existe algún desfase, ustedes podrán trabajar con certificación futura o, una vez firmado el convenio, se ajustarán los valores que queden pendientes.

Ing. Silvia Saltos: Dos consideraciones adicionales a lo que menciona la Arq. Liliana Matute, mi doña María Eugenia Maldonado: Primero, el presupuesto es dentro del año, no para el año. Esto significa que el presupuesto participativo nos puede entregar en enero o nos pueden entregar en junio. Si nos lo entregan en junio, y al tener un plazo de justificación de 3, 5 o 6 meses, ¿qué implica? Que los rubros se irán devengando conforme corresponda. Eso para que lo tengamos claro.

Luego tenemos el otro proyecto, que es el de recuperación de la identidad cultural, en el cual habíamos dejado los 20.000 destinados a fiestas.

Abg. Rómulo Guzmán: Yo voy a destinar $5.000 para contratar al profesional que se encargará del monitoreo de las cámaras. Estamos haciendo un esfuerzo inmenso. Mire, con $5.000 yo podría construir una casa comunal, dejando incluso $1.000 disponibles. Pero necesitamos esas placas porque el sistema así funciona; no hay otra opción. ¿Sí ven?

Por eso no quiero afectarles a ustedes casi en nada, para que no se sientan perjudicados y más bien las cosas puedan seguir avanzando.

Psic. Jennifer Campoverde: Sí, bueno, en mi caso, desde el área de Medio Ambiente, la verdad es que no puedo reducir el presupuesto. Le entiendo perfectamente, porque yo también estuve en el área social y realmente es un área muy bonita, pero también implica ciertas situaciones y necesidades.

De mi parte, he tratado de buscar apoyo externo para cubrir diversas actividades, y así es como he logrado manejarlo. Quizás podría volver a intentarlo para poder cubrir lo que haga falta. Yo sé que el gasto es fuerte y que la inversión es considerable, pero tal vez por ahí se pueda encontrar una alternativa.

Sra. María Eugenia Maldonado: Pues, en caso de que no se pueda coordinar con las demás comisiones, prácticamente tendría que limitarme en el tema de festividades y todo lo relacionado. Si se van a realizar las fiestas, que sean lo más sencillas posible: habría que reducir todo eso al mínimo.

Ing. Silvia Saltos: Yo sé que ahora ustedes lo expresan así y lo entiendo totalmente. Pero, al final, con el objetivo de hacer las cosas bien, recuerden que las fiestas no son para ustedes ni para una sola comisión; son eventos de carácter general para toda la parroquia. Entonces, después igual va a haber la presión y nuevamente ustedes, junto con el señor presidente, van a estar al frente porque les corresponde al área social y a la directiva.

Sr. Miguel Vergara: A mí más bien me gustaría que puedan considerar ese aspecto, porque al final se trata de hacer un buen trabajo como GAD. Creo que si, como vocales, vamos a organizar algún evento, debe ser 100% autogestionado.

En sesiones anteriores habíamos acordado dar $1000 de cada comisión para poder cubrir esos rubros. Yo voy a aportar ese valor de la comisión de vialidad, sin embargo, si solicito que seamos serios al momento de autogestionar los eventos de parroquialización.

Ing. Silvia Saltos: No están teniendo claras dos cosas. Desde mi punto de vista, si ustedes, como comisiones, consideran que no pueden aportar porque se verían perjudicadas, entonces debería definirse un monto específico para estos eventos parroquiales. Por ejemplo, podría establecerse un rubro de $7.000, y el resto destinarlo a las fiestas de parroquialización. Así debería manejarse de manera ordenada y puntual.

Continuando con la Comisión de Medio Ambiente, señorita Jennifer Campoverde, usted cuenta tanto con la Ley 047 como con presupuesto participativo. Es decir, sí hay recursos. PP tiene $10.000 y usted dispone de $15.000 en su área. De ese monto ya identificamos de dónde se podría contribuir.

Psic. Jennifer Campoverde: Solo tengo una duda, especialmente por el tema del presupuesto. Usted sabe que vialidad implica un gasto fuerte, especialmente con el uso de maquinaria, como hemos conversado siempre. Ahora bien, si se plantea reducir, digamos, $1.000 como un valor tentativo, quisiera saber cómo eso impactaría después.

Abg. Rómulo Guzmán: Entonces vamos a proceder a votación que cada una de las comisiones aporte $1.000 para los eventos incluidos en la categoría de recuperación de la identidad cultural.

Dentro de este proyecto existen cuatro actividades que debemos desarrollar: Festividades de la parroquia, Carnaval, Encendido del árbol de Navidad y celebración navideña, y Ajuar para la cholita.
Con los recursos actuales es imposible cumplir con todas las expectativas, por lo que se sugiere que cada comisión vialidad, área ecológica, área productiva y asentamientos humanos, aporte $1.000. Esto permitiría reunir aproximadamente $24.000 para manejar las actividades previstas para el año 2026.

Por lo tanto, procedo a solicitar la votación respecto a la contribución de $1.000 por cada comisión. Señorita secretaria, por favor proceda.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede con la votación.
Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
Vocal Miguel Vergara: Aprobado
Vocal Vanessa Pinos: No apruebo.
Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Cuatro votos a favor y uno en contra. Se aprueba por mayoría.

Abg. Rómulo Guzmán: Este ajuste tiene un solo propósito: que quede absolutamente claro para evitar que luego tengamos que reformar el presupuesto por proyectos que involucren el área de identidad y cultura de la parroquia. ¿Sí? Estamos claros. No perdamos más tiempo. ¿Qué más tenemos pendiente por revisar?

Ing. Silvia Saltos: En cuanto a proyectos, señores vocales, con las reformas realizadas y las observaciones incorporadas, queda un valor de $24.000,08 correspondiente al presupuesto participativo.

A continuación, pasamos al proyecto de ampliación del sistema de seguridad ciudadana parroquial, relacionado con lo mencionado por la arquitecta respecto a los $5.000 necesarios para cubrir ese componente.

Abg. Rómulo Guzmán: La persona contratada como promotor será la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y todas las actividades en territorio. Estará permanentemente recorriendo las asociaciones y comunidades, coordinando y brindando apoyo en las diferentes tareas, incluido el trabajo en el vivero, que no podemos permitir que se deteriore o quede abandonado; debe mantenerse en funcionamiento.

Las actividades que anteriormente realizaba la señorita Miriam Chuchuca ahora estarán a cargo del promotor o promotora que contratemos. Por su parte, el técnico se dedicará exclusivamente a la elaboración de proyectos, así como al monitoreo y seguimiento correspondiente.

De esta manera, trabajaremos de forma más articulada, contando con el apoyo del señor vocal, del presidente y de todo el equipo. En la reunión previa establecimos compromisos para realizar recorridos y asegurarnos de que las cosas se desarrollen como corresponde.

Comento esto, estimada Vanessa Pinos, para que tenga una visión más clara del monto que manejará el área productiva con los recursos provenientes de las diferentes instituciones.

Ing. Silvia Saltos: Solo quería acotar que, como ya se mencionó, se reducirán los $5.000 que servirán para este proyecto.

A continuación, continúo con el detalle de los demás proyectos:

- Mejoramiento, adecuación e implementación de equipos comunitarios: Como es de conocimiento de ustedes, únicamente se aperturaron las partidas con un centavo, quedando un valor total de $49.000 destinado a insumos y materiales.
- Adecuación del cementerio parroquial: Este proyecto corresponde al trabajo del señor Luis Ayavaca. Parte de su financiamiento proviene de la aplicación de la Ley 047, más otros rubros que se están coordinando con la Arq. Liliana Matute. El valor asignado es de $51.719.

  Gestión de alcantarillado: Se transferirán $30.000 para la intervención en la comunidad de Churuguzo.

  Mantenimiento vial (a cargo del vocal Miguel Vergara): Aquí constan: pago a operadores, $10.000 para combustibles, $20.000 para maquinaria, $25.000 correspondientes al presupuesto participativo: Honorarios del técnico, $10.000 para repuestos y accesorios, $101.000 para transporte y vías. Además, incluye el pago de seguros, matriculación de vehículos y otros costos asociados. El valor total del proyecto asciende a $221.752.

Fortalecimiento institucional: Honorarios del profesional de comunicación, Seguros del GAD,

- Pago del préstamo bancario. El monto total es de $64.613,78.
- Fomento y desarrollo de actividades productivas: Aquí se encuentra el proyecto correspondiente al área productiva. De los $16.200, se incluyen $14.000 provenientes del presupuesto participativo. El total del proyecto asciende a $30.200,08.
- Proyecto Ambiental de la señorita Jennifer Campoverde: Como es de conocimiento general, no requiere mayores reformas. En cuanto a la Ley 047, dispone de $6.527,43, más $9.000 correspondientes al PP 2026, dando un total de $21.547,42.

Psic. Jennifer Campoverde: Sí, ingeniera. Dentro de mi comisión tenía asignados $10.000 inicialmente. Lo único que reduciría es el valor de los $1.000, y lo demás quedaría sujeto a las observaciones que ustedes consideren pertinentes. Respecto a los fondos de la Ley 047, se mantienen, ya que no pueden ser modificados.

Abg. Rómulo Guzmán: Comiencen a trabajar en los proyectos. Vayan elaborando ya las fichas para que todo se vaya estructurando.

Ahora, verán, hay otro tema. También quisiera que la Ing. Silvia Saltos explique lo referente a lo solicitado por el Sr. Miguel Vergara, respecto al acuerdo ministerial sobre el tema de sueldos.

Quisiéramos que la Ing. Saltos les explique, a grandes rasgos, este logro que se ha conseguido, porque ya está aprobado, ya está permitido. Compañeros, si entra en vigencia, sería a partir del 1 de enero de 2026. Tenemos esa posibilidad.

Entonces, Ingeniera Silvia Saltos, por favor explíquenos para que los compañeros puedan evaluar si están de acuerdo o no, y proceder a la votación, de manera que esto pueda comenzar a regir el próximo año.

Ing. Silvia Saltos: Con fecha 26 de septiembre de 2025, el GAD Parroquial de Victoria del Portete cuenta con un presupuesto de USD 272.064,10. He impreso esta información porque es necesario que conste en actas, dado que corresponde a la normativa vigente.

De acuerdo con el Acuerdo Ministerial, nuestra institución se ubica en el nivel PC–3, cuyo rango inicia desde USD 262.201. Esto significa que: el señor Presidente tendría una remuneración de USD 2.100 y los señores Vocales podrían recibir hasta el 40%, es decir USD 840. Sin embargo, para cubrir este incremento salarial se requiere un presupuesto de USD 106.283,27, mientras que actualmente disponemos de USD 70.628,16. Existe, por tanto, un déficit de USD 35.658,20.

Este valor no corresponde solo a sueldos, sino también a: Décimo tercero, Décimo cuarto, Fondos de reserva, Aportes al IESS (personal y patronal) y Otros componentes sociales de la remuneración.

El Acuerdo Ministerial establece tres condiciones: Primero, el incremento debe ser viable según la capacidad financiera del GAD. Segundo, si en enero existieran recortes presupuestarios, los sueldos también tendrían que ajustarse. Y tercero, su aplicación es a partir del 1 de enero de 2026 y no es retroactiva.

Además, debido a que estamos al cierre del ejercicio fiscal y el presupuesto ya está comprometido, no es posible aplicarlo este año. Tras analizar con el señor Presidente, planteo una alternativa factible: reasignar el 10% de los gastos administrativos del Municipio (aún no justificables) hacia inversión. Trasladar los rubros laborales de la arquitecta y de la auxiliar administrativa a inversión, que sí puede ser justificada. Esto permitiría liberar recursos para cubrir el incremento salarial sin afectar la inversión parroquial. Esta alternativa es legal, viable y argumentada financieramente.

Si ustedes aprueban esta propuesta, los sueldos quedarían así: Presidente: USD 2.100, Vocales: hasta USD 840 y Secretaria–Tesorera: USD 950. Ingresos netos de los vocales: USD 924,29 (si los beneficios sociales se mensualizan) y USD 813,79 (si se reciben de forma acumulada).

La aplicación sería desde el 1 de enero de 2026 y quedará respaldada en actas conforme a la normativa y al presupuesto vigente (USD 272.064,10). Cabe señalar que, si existieran recortes futuros, podrían ajustarse nuevamente las remuneraciones.

Abg. Rómulo Guzmán: Compañeros, deseo informarles que este tema ya se trató en la reunión del Consorcio, donde participamos los presidentes de las 21 parroquias del cantón. Allí se analizó la posibilidad del incremento salarial y varios presidentes ya tienen previsto aplicarlo, siempre en función de la capacidad económica y financiera de cada GAD, tal como lo ha explicado nuestra contadora.

Si bien existe un decreto y yo podría emitir una resolución para autorizar el aumento, considero importante que sea este cuerpo colegiado quien decida. Por eso pongo a su consideración la aprobación del incremento para que pueda entrar en vigencia desde el 1 de enero del 2026. Ustedes ya conocen los valores y la forma en que se calcularían los beneficios sociales.

Creo que este ajuste es un reconocimiento justo al trabajo que realizan. Llevamos casi tres años y todos sabemos que los 500 dólares actuales no corresponden al nivel de responsabilidad y gestión que cada uno ha venido cumpliendo, dentro y fuera de oficina.

Por ello, pido que sea sometido a votación, para que, de aprobarse, el próximo año ya puedan recibir la nueva remuneración desde el primer mes. Queda también a criterio de cada uno decidir si desean sus beneficios de forma mensualizada o acumulada.

Solicito, entonces, que la secretaría proceda con la votación.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede con la votación.
Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
Vocal Miguel Vergara: Aprobado
Vocal Vanessa Pinos: Aprobado
Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobada la resolución, la misma que entrará en vigencia a partir del 1 de enero, de acuerdo con el Decreto Ministerial MDT-2025-179, publicado en el Registro Oficial el 12 de noviembre de 2025. Además, deberá adjuntarse la respectiva resolución

A continuación, se procede con la votación para la aprobación en primera instancia del presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2026:

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado

Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado

Vocal Miguel Vergara: Aprobado

Vocal Vanessa Pinos: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor se queda aprobado el en primera instancia el presupuesto del GAD parroquial para el año fiscal 2026.

SEXTO: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA LA MOTOAZADA.

Abg. Rómulo Guzmán: Compañeros, debido al tiempo reducido, les he entregado el documento del reglamento para que lo revisen con calma en sus hogares y puedan realizar las observaciones necesarias, ya sea para añadir o retirar algún punto.

La motoazada fue adquirida mediante presupuestos participativos dentro del área productiva, con el fin de apoyar el arado y cultivo de la tierra en beneficio de toda la población de Victoria del Portete. Al ser un bien público, requiere un reglamento de uso que garantice su cuidado y evite futuros inconvenientes. Por ejemplo, si se presta la máquina y ocurre un daño por falta de experiencia, es necesario definir quién sería responsable.

Para ello estamos elaborando este reglamento, tomando como referencia el documento facilitado por el Ing. Ángel Morocho, elaborado previamente en la parroquia de Quingeo, donde cuentan con equipos similares. Solo debemos adaptarlo a nuestra jurisdicción y actualizar los aspectos que ustedes consideren pertinentes.

Les pido que para la próxima semana, en el segundo debate, lleguemos con el documento revisado. Si están de acuerdo, procederemos a la votación; caso contrario, analizaremos las modificaciones propuestas. Revisen especialmente las condiciones del servicio, las obligaciones del administrador y del usuario, y los criterios para el préstamo de la máquina.

Recordemos que prestar el equipo no es lo mismo que asumir daños que pueden prevenirse con reglas claras.

SÉPTIMO: ANÁLISIS DEL CRONOGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2026.

Abg. Rómulo Guzmán: Para la próxima reunión, necesito que cada uno traiga definida la fecha en la que se tomará sus vacaciones. Les pido, por favor, que las fechas que establezcan no se cambien después. Hemos tenido varios inconvenientes por reprogramaciones y esta vez debemos evitarlo. Por eso es mejor que cada persona tome su mes completo, lo coordine bien con su familia y lo disfrute sin afectar el trabajo institucional.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Señor presidente, a su consideración, yo estaba pensando en tomar 7 días consecutivos en algún mes, y los días restantes tomarlos cuando sea necesario. Ustedes saben

que tomar 15 días ya generó inconvenientes, y tomar los 30 días sería más complicado. Incluso habíamos conversado la posibilidad de que esos días adicionales se puedan tomar cada viernes.

Abg. Rómulo Guzmán: Lo apruebo.

PUNTOS VARIOS

Reforma del Art. 9 del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial Victoria del Portete

Abg. Rómulo Guzmán: El compañero Miguel Vergara ha solicitado reconsiderar la situación referente al horario de las sesiones y realizar una reforma al Orgánico Funcional y al Reglamento de Sesiones. Por esa razón le damos la palabra, para que exponga su propuesta y podamos analizarla previa revisión de los documentos correspondientes.

Según el Orgánico Funcional, las sesiones se realizan los días jueves, dos veces al mes: la segunda y la última semana. El Reglamento de Sesiones, por su parte, establece que las reuniones deben efectuarse a las 08h00. Sin embargo, el compañero Miguel Vergara ha solicitado modificar el horario debido a que actualmente cursa estudios universitarios en la mañana.

Sr. Miguel Vergara: Señor presidente, revisé el Reglamento Orgánico en busca del artículo referente a las sesiones, aunque aún no lo encuentro. Sin embargo, en el Reglamento de Sesiones, el artículo 9 establece lo siguiente:

"El órgano de gobierno parroquial rural de Victoria del Portete sesionará ordinariamente los días jueves de la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 8h00. La convocatoria será realizada por el presidente con al menos 72 horas de anticipación, adjuntando el orden del día y los documentos correspondientes. No existirá tiempo de espera para instalar la sesión; de no haber quórum, se certificará la inasistencia. Los vocales que lleguen tarde tendrán derecho a voz, pero no a voto. Si la sesión coincide con un feriado, se realizará al siguiente día hábil."

En este contexto, y como usted ya mencionó, sería importante analizar la posibilidad de eliminar la hora establecida y permitir que el presidente pueda fijar tanto el día como la hora, considerando las necesidades de los vocales. Presentó esta moción en primera instancia y, para la próxima sesión, traeré el artículo del Orgánico Municipal correspondiente.

Quiero ser franco: mi solicitud se debe a mis estudios. Actualmente estoy en primer ciclo en la Universidad de Cuenca y todas mis clases son en horario matutino, entre las 07h00 y las 13h00. Hoy hice un esfuerzo para llegar a la sesión, pero me resulta complicado asistir si se mantiene el horario actual. Por eso dejo la decisión en manos del cuerpo colegiado, pensando no solo en mi situación, sino también en el correcto funcionamiento institucional.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Revisando el artículo 318 del COOTAD, se establece que en la primera sesión ordinaria obligatoria los gobiernos autónomos descentralizados deben fijar el día y la hora de sus sesiones ordinarias. Es decir, sí debe constar un día y una hora definidos.

Abg. Rómulo Guzmán: Con base en lo que señala la normativa, no podemos contradecirla. Sin embargo, para facilitar al compañero Miguel Vergara, podríamos mantener el día jueves y únicamente modificar el horario a las 14h00.

Si bien lo ideal sería que el reglamento permitiera mayor flexibilidad, la exigencia de establecer dos sesiones en fechas distintas tiene una razón: evitar que se realicen consecutivamente sin permitir el espacio necesario para que surjan temas que deban tratarse. De modo que lo viable es mantener el día y cambiar solo la hora.

En el futuro, si otra administración considera realizar cambios, lo podrá hacer. Pero por ahora, ajustemos solo el horario para garantizar la asistencia y continuidad del trabajo.

Procedamos, entonces, a plantear la moción presentada por el Sr. Miguel Vergara: cambiar el horario de las sesiones ordinarias para que se realicen los días jueves, en la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 14h00.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede a la votación:

Señora María Eugenia Maldonado: Aprobado

Señor Miguel Vergara: Aprobado

Psicóloga Jennifer Campoverde: Aprobado

Señora Vanessa Pinos: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor, queda aprobada la reforma al artículo 9 del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial de Victoria del Portete.

Organización de la Navidad en Victoria del Portete 2025

Sra. María Eugenia Maldonado: Compañeros vocales, quiero informarles que el viernes 12 de diciembre realizaremos el Encendido del Árbol de Navidad. Este año tendremos una variación respecto a la tradición de años anteriores, pues contaremos con la visita del Niño, que llegará desde la Iglesia de Cuenca. Ya hemos conversado con el padre Óscar Narváez y tenemos prácticamente todo organizado.

La programación para el viernes 12 es la siguiente:

17h00: Pase del Niño. Quedan cordialmente invitados, señor presidente y compañeros vocales.
20h30: Santa Eucaristía.
21h30: Encendido del Árbol Navideño.
22h00: Concurso de Villancicos.
23h00: Presentaciones de danzas folclóricas.
22h00: Compartir comunitario. Chocolate tradicional y pan de Pascua.
22h30: Juegos pirotécnicos.

Adicionalmente, cuando usted estaba de vacaciones, señor presidente, conversamos y se acordó que todo el cuerpo colegiado del GAD Parroquial participará revestido en la actividad. Usted, señor presidente, saldrá representando a San José. La Ing. Silvia Saltos representará a la Virgen María. Los técnicos saldrán como angelitos, duendes y pastores. Ya se realizó también el sorteo

para elegir a los Tres Reyes Magos. Adicional a ello, el padre nos pidió que llevemos las ofrendas, y también solicitó un coro. Indicamos que el Lcdo. Jonathan Pintado podría apoyar con el canto.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Necesitamos coordinar todas las ofrendas que entregaremos al padre. También nos pidieron que designáramos a alguien para la lectura, como en años anteriores. Ya organicé a los compañeros según lo que les corresponde.

Ofrendas asignadas:

Abg. Rómulo Guzmán: Canasta de frutas

Psic. Jennifer Campoverde: Flores

Sra. María Eugenia Maldonado: Vino

Sr. Miguel Vergara: Cirios

Sra. María Eugenia Maldonado: Quisiera proponer también realizar el Encendido de Faroles en diciembre para el día viernes 05 de diciembre, considerando que tenemos muchos compromisos para estas fechas. El 11 de diciembre tenemos la actividad con el adulto mayor y sus familias; el 12 es el encendido del árbol; y el sábado 13 es la entrega de caramelos y juguetes.

No olvidemos que, por comisión, cada uno debe aportar 200 funditas de caramelos para el 13 de diciembre. Esto es para entregar a los niños que recibirán juguetes de Acción Social. Tenemos un inconveniente: algunos presidentes no han enviado las listas completas de los niños, faltan números de cédula o han registrado datos erróneos. Acción Social ha tenido que revisar caso por caso.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Queríamos proponer un almuerzo o cena navideña con el equipo técnico y los señores vocales. El año anterior hicimos un almuerzo aquí, pero ahora existe la opción de salir a algún lugar. Solicitamos su autorización, señor presidente, para buscar el sitio. También podría hacerse aquí mismo, siempre que alguien se encargue de la comida y de la decoración.
Únicamente nos preocupa si los maquinistas podrían tener dificultades para asistir, pero sería un día laboral normal.

Se propone realizar la cena el miércoles 17 de diciembre.

Abg. Rómulo Guzmán: Apoyó las iniciativas.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Abg. Rómulo Guzmán: Muchas gracias, compañeros. Quedamos pendientes de la próxima sesión extraordinaria que realizaremos la próxima semana, la cual está prevista para el día jueves.

En esta sesión se tratará un único punto: el segundo debate y aprobación del Presupuesto 2026.
Compañeros, Dios les pague. Nos vemos en la próxima oportunidad.

Siendo las 12h00, se declara concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman de conformidad.

Abg. Rómulo Guzmán

PRESIDENTE DEL GADPVP

Mgtr. Yamilet Vásquez

SECRETARIA - TESORERA

GOBIERNO PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE